

RESOLUCION U. de C. N° 98 138-2

VISTOS:

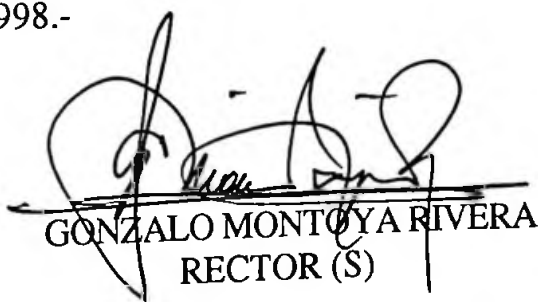
Lo solicitado por don NAJI MAZEN AL ZAFARI SALDIAS, alumno de la Carrera de Medicina, matrícula N° 94.401.068-8, en Nota de 15 de abril de 1998, por la que pide se rectifique su nombre actual en que aparece registrado en la Universidad de Concepción, como HERNAN MANUEL ROJAS SALDIAS, por su verdadero nombre, NAJI MAZEN AL ZAFARI SALDIAS, motivo de la rectificación de su primer y segundo nombre, y primer apellido en el Servicio de Registro Civil e Identificación; el certificado de nacimiento acompañado en que figura con su primer y segundo nombre NAJI MAZEN y primer apellido como; AL ZAFARI, la necesidad de corregir el nombre del peticionario; y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-175 del 23 de diciembre de 1997, y lo dispuesto en los artículos 33, 36 N°s 12 y 21, primera parte, de los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de HERNAN MANUEL ROJAS SALDIAS, número de matrícula N° 94.401.068-8 de la Carrera de Medicina, por el de NAJI MAZEN AL ZAFARI SALDIAS, cédula nacional de identidad N° 10.999.300-K.-

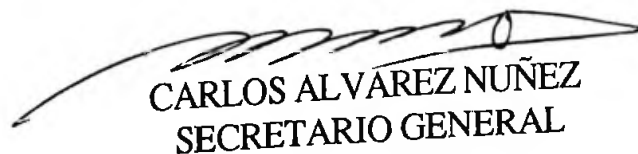
Transcríbese al Interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina, al Director de Asuntos Estudiantiles, a la Oficina de Títulos y Grados y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.-

CONCEPCION, 24 de abril de 1998.-



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR (S)

Resuelto por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector (S) de la Universidad de Concepción.-



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL